



GRUPO DYCONEL

Tamayo N24-534 y Cordero
Telefax: 2526-385 2556-736
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A fin de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y al amparo de lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de mayo del 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Tamayo N24-534 y Cordero, se reúne la totalidad del capital social de la compañía "DYCONEL CIA. LTDA.", de acuerdo al siguiente detalle:

Legalmente instalada según Agenda aprobada como puntos a tratar los siguientes:

- 1.- Revisión y Aprobación de los balances Económicos y Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Ing. Andrés Cordova Gerente General correspondiente a la actividad de la empresa en el año 2019.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de Reunión.
- 4.- Revisión y aprobación de los informes emitidos por Auditoria Externa.

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Ing. Luis Cordova en su calidad de Presidente de la Compañía y el señor Ing. Ernesto Córdova en su calidad de Secretario respectivamente.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Como primer punto del orden del día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, los balances económicos y financieros correspondientes al ejercicio 2019 con cierre al 31 de diciembre del 2019, que están conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Después de una documentada exposición realizada por el Ing. Andrés Cordova Gerente General de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General.

ACUERDA: Por unanimidad de los accionistas:

- Aprobar los balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31 de diciembre del 2019.
- El Gerente General informa de la manera en que se ha procedido al reparto de utilidades, tomando en cuenta lo previsto en la Ley.

En uso de la atribución prevista en el numeral 4, del artículo 231, de la Ley de Compañías, la Junta General ratifica lo actuado por la administración de la compañía, y resuelve el siguiente reparto de utilidades:



GRUPO DYCONEL

Tamayo N24-534 y Cordero
Telefax: 2526-385 2556-736
QUITO - ECUADOR

- Que de la utilidad bruta que asciende a USD.37, 592.05 y se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 5,638.81 y el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 29,995.67.

PUNTO DOS: El Gerente General presento ante la Junta General su informe anual acerca de la situación de la empresa con sus respectivos adjuntos que consta de Balance General y Estado de Resultados.

Por lo que la Junta General decide de forma unánime acoger la totalidad del informe con sus respectivos anexos.

PUNTO TRES: Se redacta la presente acta, que leída por el Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

PUNTO CUATRO: La Junta general procede a la revisión y análisis del informe presentado por la firma auditora, los cuales por unanimidad y en conocimiento de su contenido se encuentran de acuerdo y aprueban el informe. Para ser presentado de forma independiente como es el requerimiento en la entidad de control.

Y no habiendo más que hacer constar por escrito en la presente acta se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 30 de mayo del dos mil veinte.

Para constancia firman todos los asistentes.

ING. LUIS CORDOVA
PRESIDENTE

ING. ANDRES CORDOVA
SOCIO

ING. ERNESTO CORDOVA
SECRETARIO

SRA. CRISTINA CORDOVA
SOCIO